

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21212 *Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática fue publicado por Resolución de 7 de febrero de 2011 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 2011, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de noviembre de 2010 en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 2010.

La Universidad de las Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 31 de mayo de 2021.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2021-2022.

Palma, 25 de noviembre de 2021.—El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de las Illes Balears

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior.
3. Total de créditos ECTS: 240.
4. Menciones:
 1. Mención en Ingeniería de Computadores.
 2. Mención en Inteligencia Artificial y Computación.
 3. Mención en Ingeniería del Software.
 4. Mención en Tecnologías de la Información.
 5. Mención en Sistemas de Información.

El alumno debe obtener una mención para poder ser titulado.

5. Distribución de créditos en el título:

Tabla 1

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	90
Obligatorias de tecnología específica.	48
Optativa (OPT).	24
Trabajo de fin de grado (TFG).	18
Total.	240

5.1 Estructura del plan de estudios.

Tabla 2

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Básico.	Métodos del Álgebra Lineal.	FBA	6
	Cálculo.	FBA	6
	Programación I.	FBA	6
	Ingeniería Informática, Empresa y Sociedad.	FBA	6
	Matemática Discreta.	FBA	6
	Estructuras de Computadores I.	FBA	6
	Programación II.	FBA	6
	Fundamentos Físicos de los Computadores.	FBA	6
	Estadística.	FBA	6
	Teoría de Computación.	FBA	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Comunes a la Rama de Informática.	Sistemas Digitales.	OBL	6
	Ingeniería del Software.	OBL	6
	Algoritmia y Estructuras de Datos I.	OBL	6
	Comunicaciones de Datos y Redes.	OBL	6
	Sistemas Operativos I.	OBL	6
	Estructuras de Computadores II.	OBL	6
	Bases de Datos I.	OBL	6
	Algoritmia y Estructuras de Datos II.	OBL	6
	Sistemas Operativos II.	OBL	6
	Programación Concurrente.	OBL	6
	Evaluación de Comportamiento de Sistemas Informáticos.	OBL	6
	Gestión de Proyectos.	OBL	6
	Inteligencia Artificial.	OBL	6
	Lenguajes de Programación.	OBL	6
Aplicaciones Distribuidas en Internet e Interfaces de Usuario.	OBL	6	
Tecnología Específica: Ingeniería de Computadores.	Arquitectura de Computadores.	OBL	6
	Redes de Computadores.	OBL	6
	Ampliación de Arquitectura de Computadores.	OBL	6
	Sistemas Empotrados.	OBL	6
	Laboratorio de Sistemas Basados en Microcomputador.	OBL	6
	Percepción y Control para Sistemas Empotrados.	OBL	6
	Administración de Sistemas Informáticos.	OBL	6
Arquitecturas Avanzadas.	OBL	6	
Tecnología Específica: Inteligencia Artificial y Computación.	Bases de Datos II.	OBL	6
	Compiladores.	OBL	6
	Informática Gráfica.	OBL	6
	Algoritmos Avanzados.	OBL	6
	Aprendizaje Automático.	OBL	6
	Sistemas Inteligentes.	OBL	6
	Minería de Datos.	OBL	6
Laboratorio de Proyectos de Software.	OBL	6	

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Tecnología Específica: Ingeniería del Software.	Análisis y Arquitectura de Software.	OBL	6
	Bases de Datos II.	OBL	6
	Test, Integración y Evolución de Software.	OBL	6
	Gestión Avanzada de Proyectos.	OBL	6
	Calidad del Software.	OBL	6
	Gestión de la Innovación Tecnológica.	OBL	6
	Soluciones para el Sector Turístico.	OBL	6
	Laboratorio de Proyectos de Software.	OBL	6
Tecnología Específica: Tecnologías de la Información.	Redes de Computadores.	OBL	6
	Seguridad en Sistemas Informáticos.	OBL	6
	Tecnología Multimedia.	OBL	6
	Gestión de Sistemas e Instalaciones Informáticas.	OBL	6
	Redes Avanzadas.	OBL	6
	Gestión de la Innovación Tecnológica.	OBL	6
	Gobierno de las TIC.	OBL	6
	Seguridad en Redes y Servicios.	OBL	6
Tecnología Específica: Sistemas de Información.	Bases de Datos II.	OBL	6
	Seguridad en Sistemas Informáticos.	OBL	6
	Gestión Estratégica de Sistemas de Información Empresariales.	OBL	6
	Gestión Avanzada de Proyectos.	OBL	6
	Calidad del Software.	OBL	6
	Sistemas de Gestión de Bases de Datos.	OBL	6
	Seguridad en Redes y Servicios.	OBL	6
	Gestión y Distribución de la Información Empresarial.	OBL	6
Práctico.	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	18
Optativas (propias).	Factores Humanos de la Ingeniería del Software.	OPT	6
	Compiladores II.	OPT	6
	Garantía de Funcionamiento en Sistemas Informáticos.	OPT	6
	Modelización de Sistemas Informáticos.	OPT	6
	Interfaces Gráficas de Usuario.	OPT	6
	Marketing y TIC.	OPT	6
	Sistemas de Información Aplicados a la Industria.	OPT	6
	Sistemas Operativos Distribuidos.	OPT	6
	Diseño de Sistemas Distribuidos.	OPT	6
	English for Engineering.	OPT	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Optativas (Grado de Matemáticas).	Matemáticas I (Álgebra lineal).	OPT	6
	Geometría Afín y Métrica.	OPT	6
	Documentación y Comunicación Técnica.	OPT	6
	Inferencia Estadística.	OPT	6
	Introducción a la Optimización.	OPT	6
Optativas (Grado de Ing. en Electrónica Industrial y Automática).	Robótica.	OPT	6
	Ampliación de Robótica.	OPT	6
	Visión Industrial.	OPT	6
	Sistemas de Percepción.	OPT	6
	Regulación Automática.	OPT	6
	Control por Computador.	OPT	6

5.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla 1, de entre las asignaturas de la tabla 2, y además deberá acreditar el nivel B2 de lengua inglesa, mediante un mecanismo aceptado por la universidad, para obtener el título de graduado o graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de las Illes Balears.

5.3 Condiciones de menciones:

Mención 1: Mención en Ingeniería de Computadores.

Para obtener esta mención los alumnos deben superar los 48 créditos de las asignaturas de la tabla 3.

Tabla 3

Asignatura	Tipo	Créditos
Arquitectura de Computadores.	OBL	6
Redes de Computadores.	OBL	6
Ampliación de Arquitectura de Computadores.	OBL	6
Sistemas Empotrados.	OBL	6
Laboratorio de Sistemas basados en Microcomputador.	OBL	6
Percepción y Control para Sistemas Empotrados.	OBL	6
Administración de Sistemas Informáticos.	OBL	6
Arquitecturas Avanzadas.	OBL	6

Mención 2: Mención en Inteligencia Artificial y Computación.

Para obtener esta mención los alumnos deben superar los 48 créditos de las asignaturas de la tabla 4.

Tabla 4

Asignatura	Tipo	Créditos
Bases de Datos II.	OBL	6

Asignatura	Tipo	Créditos
Compiladores.	OBL	6
Informática Gráfica.	OBL	6
Algoritmos Avanzados.	OBL	6
Aprendizaje Automático.	OBL	6
Sistemas Inteligentes.	OBL	6
Minería de Datos.	OBL	6
Laboratorio de Proyectos de Software.	OBL	6

Mención 3: Mención en Ingeniería del Software.

Para obtener esta mención los alumnos deben superar los 48 créditos de las asignaturas de la tabla 5.

Tabla 5

Asignatura	Tipo	Créditos
Análisis y Arquitectura de Software.	OBL	6
Bases de Datos II.	OBL	6
Test, Integración y Evolución de Software.	OBL	6
Gestión Avanzada de Proyectos.	OBL	6
Calidad del Software.	OBL	6
Gestión de la Innovación Tecnológica.	OBL	6
Soluciones para el Sector Turístico.	OBL	6
Laboratorio de Proyectos de Software.	OBL	6

Mención 4: Mención en Tecnologías de la Información.

Para obtener esta mención los alumnos deben superar los 48 créditos de las asignaturas de la tabla 6.

Tabla 6

Asignatura	Tipo	Créditos
Redes de Computadores.	OBL	6
Seguridad en Sistemas Informáticos.	OBL	6
Tecnología Multimedia.	OBL	6
Gestión de Sistemas e Instalaciones Informáticas.	OBL	6
Redes Avanzadas.	OBL	6
Gestión de la Innovación Tecnológica.	OBL	6
Gobierno de las TIC.	OBL	6
Seguridad en Redes y Servicios.	OBL	6

Mención 5: Mención en Sistemas de Información.

Para obtener esta mención los alumnos deben superar los 48 créditos de las asignaturas de la tabla 7.

Tabla 7

Asignatura	Tipo	Créditos
Bases de Datos II.	OBL	6
Seguridad en Sistemas Informáticos.	OBL	6
Gestión Estratégica de Sistemas de Información Empresariales.	OBL	6
Gestión Avanzada de Proyectos.	OBL	6
Calidad del Software.	OBL	6
Sistemas de Gestión de Bases de Datos.	OBL	6
Seguridad en Redes y Servicios.	OBL	6
Gestión y Distribución de la Información Empresarial.	OBL	6